

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS
COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES
INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, y DÉCIMO SEGUNDO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022;
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022; y
- III. El Informe de avance del cumplimiento de los Transitorios establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	26,439,929.00	29,103,689.00	26,439,929.00	29,103,689.00	22,657,420.22	3,782,508.78	85.69
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$26,439,929.00	\$29,103,689.00	\$26,439,929.00	\$29,103,689.00	\$22,657,420.22	\$3,782,508.78	85.69

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$22,657,420.22**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$26,439,929.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **85.69%**. Este resultado se origina por la siguiente razón manifestada por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “derivado de que al 31 de diciembre existen plazas que no han sido autorizadas por parte de la SEFIPLAN para ser cubiertas debido a cambios internos y a la racionalización del gasto en los capítulos 2000 y 3000 por parte de la SEFIPLAN, el Instituto ha recibido menos recurso respecto al presupuesto autorizado. De igual forma existen recibos no ministrados por parte de la SEFIPLAN al INMAYA”. **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$22,657,420.22**, que comparado con respecto al ingreso estimado anual con un importe de **\$26,439,929.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **85.69%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. generándose un importe no recaudado de **\$3,782,508.78** que representa el **14.31%** del presupuesto total estimado (**Figura 2**)

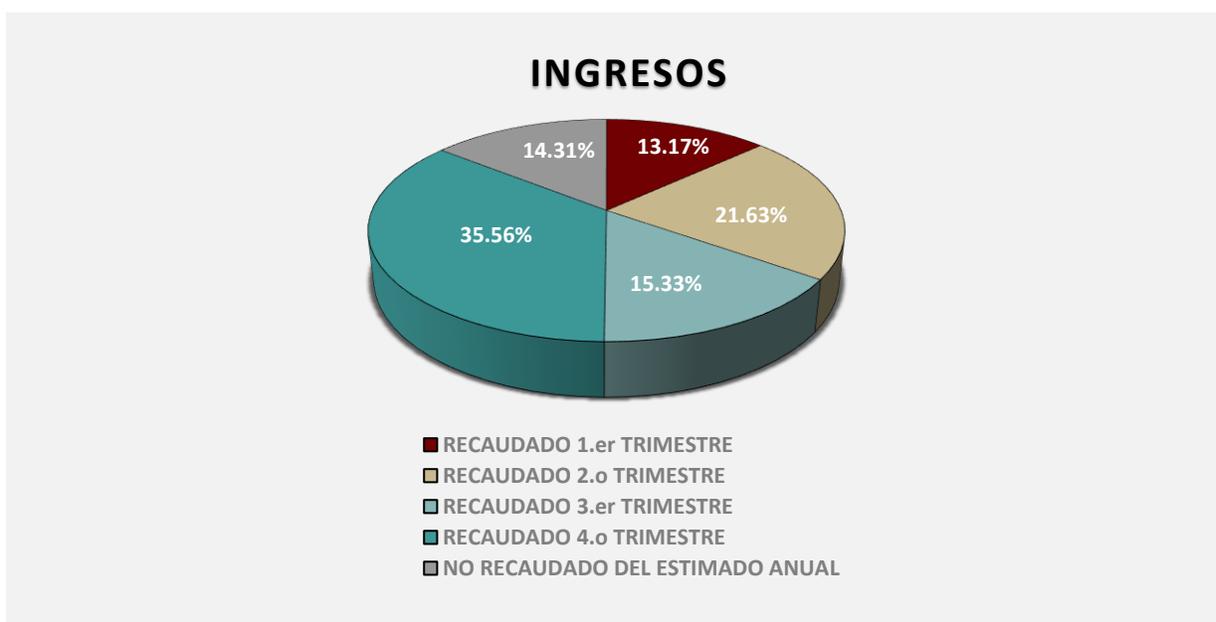


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$10,427,831.00	\$10,427,831.00	\$10,427,831.00	\$10,427,831.00	\$8,795,338.18	\$1,632,492.82	84.34
Materiales y suministros	1,273,198.00	1,273,198.00	1,273,198.00	1,273,198.00	745,909.35	527,288.65	58.59
Servicios generales	3,677,888.00	6,241,648.00	3,677,888.00	6,241,648.00	4,583,998.65	1,657,649.35	73.44
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	11,061,012.00	11,161,012.00	11,061,012.00	11,161,012.00	10,124,213.69	1,036,798.31	90.71
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$26,439,929.00	\$29,103,689.00	\$26,439,929.00	\$29,103,689.00	\$24,249,459.87	\$4,854,229.13	83.32

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$24,249,459.87**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$29,103,689.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

aplicaron en un **83.32%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “el importe no devengado corresponde a plazas que no han sido cubiertas debido a la falta de autorización por parte de la SEFIPLAN”; **Materiales y suministros**, “el importe no devengado corresponde a montos no tramitados por falta de autorización de la SEFIPLAN”; **Servicios generales**, “el importe no devengado corresponde a montos no tramitados por falta de autorización de la SEFIPLAN”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “la variación en este capítulo se debe a que no se recibieron solicitudes para la entrega de ayudas sociales para ejercer el gasto”. **(Figura 3)**

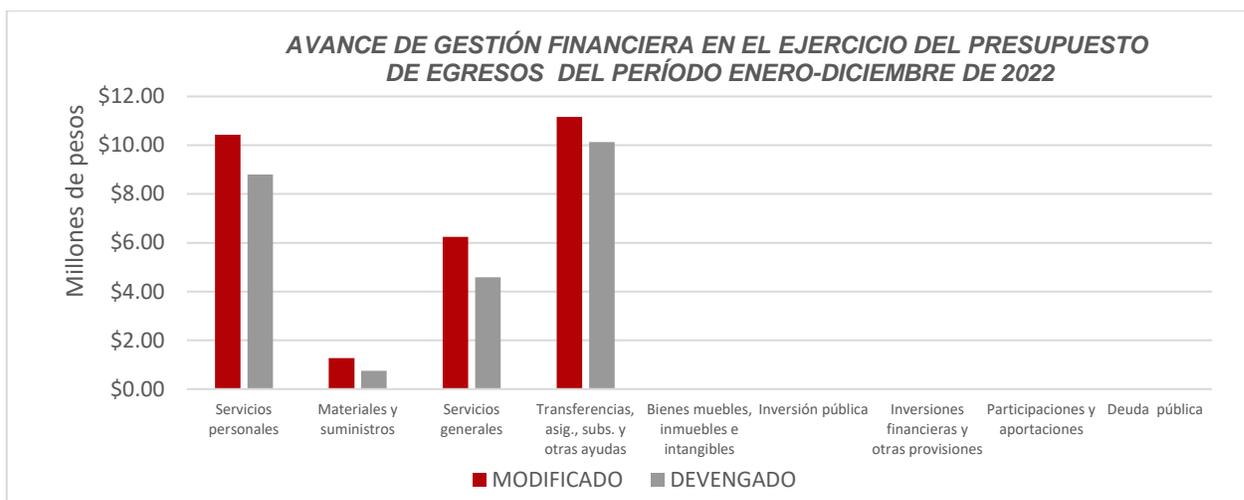


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 el importe de **\$24,249,459.87** que comparado con el egreso modificado anual por la cantidad de **\$29,103,689.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **83.32%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no devengado de **\$4,854,229.13** que representa el **16.68%** del presupuesto total modificado (**Figura 4**)

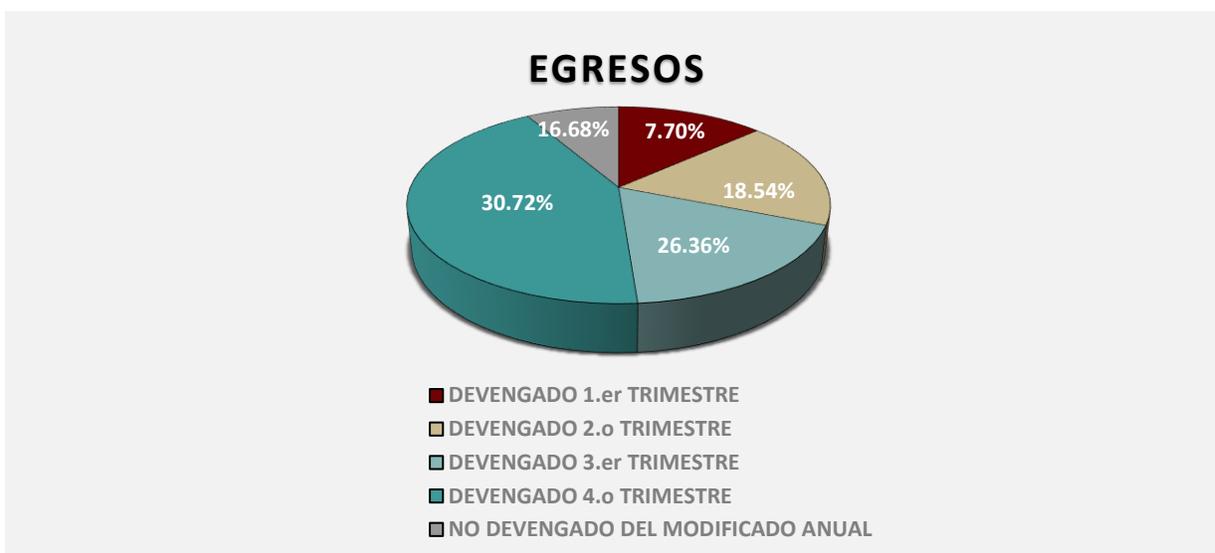


Figura 4

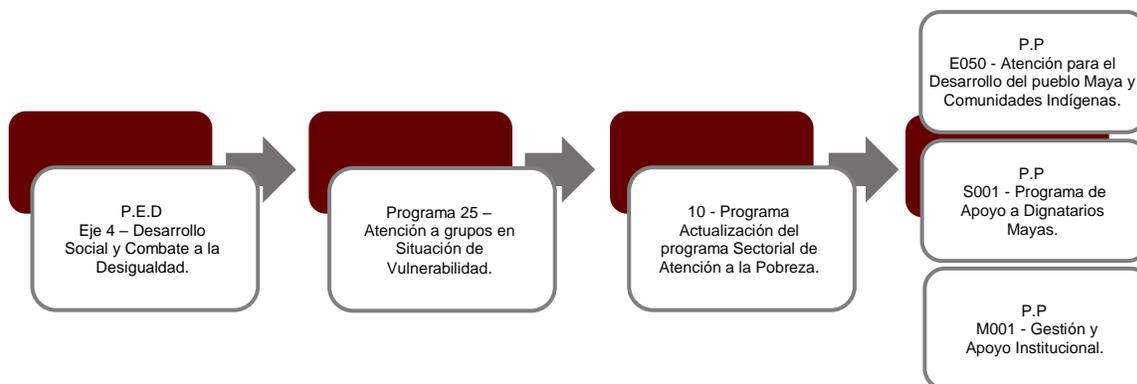
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$29,103,689.00**, recurso destinado para el desarrollo de tres programas presupuestarios:

- **E050 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto autorizado de \$10,686,242.00.
- **S001 - Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto modificado de \$11,507,076.00.
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto autorizado de \$6,910,371.00.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E050 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas.											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica, mediante el diseño e implementación y ejecución de programas que garanticen el acceso a la alimentación, salud, educación, fortalecimiento y fomento de sus expresiones culturales, además de la capacitación con enfoque a los derechos humanos.	Indicador de Derechos Indígenas	Ascendente	Quinquenal	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00%	50.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
P - Atender y enfrentar con la intervención pública la condición de riesgo, vulnerabilidad y rezago social en que se encuentra el pueblo maya y comunidades indígenas, en materia de derechos humanos igualdad de género y violencia contra las mujeres, acceso a la educación para evitar la deserción escolar, en salud emprender acciones en lengua maya para y promover la medicina preventiva y el uso de la medicina tradicional, alimentación básica, en el ámbito de cultura la preservación de la lengua maya, costumbres y tradiciones culturales.	Porcentaje de acciones en beneficio de la población indígena.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01 - Acciones de orientación y asesoría sobre sus derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género a la población indígena.	Porcentaje de personas indígenas con información sobre sus derechos.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.92	100.00	48.64	81.36	81.36%	89.18%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02 - Programa de Apoyo a la Cultura Maya.	Porcentaje de personas asistentes a las acciones y eventos realizados	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	0.00	0.00	51.02	51.02%	59.31%
						100.00	0.00	0.00	100.00		
C03 - Programas implementados para promover la permanencia escolar.	Porcentaje de programas que promuevan la permanencia escolar.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	266.67	100.00	0.00	0.00%	150.00%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E050 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C04 - Salud para la población indígena.	Porcentaje de programas de promoción para la salud en lengua maya	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	100.00	182.14	100.00	100.00	100.00%	125.28%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C05 - Consultas a la población indígena, e impulso en la comercialización de productos originarios de las comunidades indígenas.	Porcentaje de productor indígena tendido.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	13.33	0.00	76.19	100.00	100.00%	61.70%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		S001 - Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Atención oportuna a los dignatarios Mayas para preservar y fortalecer su cultura.	Indicador de Derechos Indígenas	Ascendente	Quinquenal	4.00	Si	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	4.00		
P - Los Dignatarios Mayas ven fortalecido y rescatado el Patrimonio cultural de los cinco Centros Ceremoniales.	Porcentaje de acciones beneficio de la población indígena.	Ascendente	Anual	100.00	Si	0.00	0.00	42.86	58.33	58.33%	50.00%
						0.00	0.00	100.00	100.00		
C01 - Apoyos económicos bimestrales entregados a los Dignatarios Mayas.	Porcentaje de apoyos económicos entregados a los Dignatarios Mayas.	Ascendente	Trimestral	100.00	No	0.00	98.16	97.96	99.80	99.80%	98.74%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C02-Apoyos Sociales, Preservación y Fomento de la Cultura Maya	Porcentaje de apoyos entregados al pueblo Maya y Comunidades Indígenas	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	26.92	7.46	32.91	32.91%	22.09%
						0.00	100.00	100.00	100.00		
C03- Celebrar a la Cultura Maya	Porcentaje de personas apoyadas	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	28.57	10.53	100.19	100.19%	98.11%
						0.00	100.00	100.00	100.00		
C04-Pago de recibos por gasto del servicio de energía eléctrica de las Casas de la Niñez Indígena del Estado	Porcentaje de recibos cubiertos por gasto del servicio de energía eléctrica de Casas de la Niñez Indígena del Estado	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
						0.00	100.00	100.00	100.00		
C05- Apoyo al Núcleo Familiar	Porcentaje de Apoyos Sociales: dotación de semilla de hortaliza entregado al Pueblo Maya y Comunidades Indígenas	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00%	100.00%
						0.00	0.00	100.00	0.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	0.00	16.00	114.29%	114%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	No	0.00	0.00	0.00	70.72	86.62%	86.62%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	50.00	46.67	50.00	55.56	55.56%	51.16%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E050 - Atención para el Desarrollo del Pueblo Maya y Comunidades Indígenas**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **50.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que “durante el año 2022, en la realización de nuestras actividades sobre el programa E050, F. PC01 – Acciones de orientación y asesoría sobre derechos patrimoniales, humanos e igualdad de género a la población indígena, no se recibió queja o denuncia alguna en ninguna de las modalidades (electrónica, escrita o verbal), por parte de la población Indígenas, en la cual enfocamos nuestras acciones”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **81.36%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “durante el período de octubre a diciembre de 2022 se realizaron diversas actividades en diferentes comunidades sobre los

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

temas de Derechos Humanos e Igualdad de Género y sobre el tema de seguridad Jurídica patrimonial”.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **51.02%** con respecto a la meta programada. La entidad indica que “el día 21 de diciembre en Felipe Carrillo Puerto se celebró el día nacional de la cultura maya, donde participaron dignatarios mayas y población de las diferentes comunidades”.
 - **Componente 03:** Se reporta un avance del **0.00%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “no se cuenta con información sobre la fecha de entrega de libros de textos bilingües en el trimestre que se reporta”.
 - **Componente 04:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se realizaron 6 traducciones que fueron solicitadas al INMAYA, por las dependencias: Notaría Pública 51, INMYA y Fiscalía Especializada en Delitos en Contra de la Libertad sexual y de la Personalidad en los meses de octubre -diciembre de 2022”.
 - **Componente 05:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad expone que “en cuanto al componente 05, la actividad 01 realizar consultas a la población indígena previo a la realización de acciones de gobierno o reformas legislativas que les afecten. Y llevar a cabo consultas en materia de violencia de género y el impacto que tuvo la pandemia causada por el virus SARS-COV2 y la actividad 03 Impulsar en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, líneas de distribución y comercialización de productos originarios de las comunidades indígenas. Se obtuvo un 100% de cumplimiento en ambas actividades”.
- En el Programa **S001 - Programa de Apoyo a Dignatarios Mayas**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad refiere que “durante el año 2022, en la realización de nuestras actividades no se recibió queja o denuncia alguna, en ninguna de sus modalidades (electrónica, escrita o verbal), por parte de la población indígena, la cual enfocamos nuestras acciones”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **99.80%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que “los días 20, 21, 22 y 23 de noviembre de 2022, se acudió a los Centros Ceremoniales de Tulum, Chumpón, ChanCah Veracruz, Cruz Parlante, Tixcacal Guardia y las iglesias mayas de Kantunilkin, Yaxley y X-Yatil para entregar los apoyos correspondientes a los meses de Septiembre –octubre de 2022 beneficiando a 488 dignatarios mayas de 490 registrados en el padrón. El día 21 de diciembre de presente año, se entregaron los apoyos pendientes pertenecientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre donde se benefició a 40 dignatarios mayas. Además, se entregó los apoyos respectivos de los meses de noviembre - diciembre a los 490 dignatarios mayas. Dando como resultado la entrega de 1018 apoyos en el cuarto trimestre de 2022. Se informa que por el tamaño del documento que supera el tamaño permitido se subió una parte del archivo y los documentos completos se encuentran bajo el resguardo de la Dirección Administrativa y Planeación del INMAYA”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **32.91%** con respecto a la meta programada. La entidad puntualiza que “se entregaron 26 apoyos 16 de salud, 4 de festividades tradicionales y 6 de apoyos funerarios”.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.19%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “el 21 de diciembre de 2022, en el municipio de Felipe Carrillo Puerto asistieron los dignatarios mayas y personas con experiencia de los centros ceremoniales de Tulum, Chumpón, ChanCah Veracruz, Cruz Parlante, Tixcacal Guardia y las iglesias mayas de Kantunilkin, Yaxley y X-Yatil para la entrega de 525 canastas navideñas, 520 cobertores, 525 pavos. Se informa que por el tamaño del documento que supera el tamaño permitido se subió una parte de la información y los documentos completos se encuentran bajo el resguardo de la Dirección Administrativa y Planeación del INMAYA”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 04:** Se reporta un avance del **0.00%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que “no se realizó la actividad por el motivo, de que no se recibió la solicitud por parte del INPI para actualizar el convenio de colaboración para el pago de la electricidad”.
 - **Componente 05:** No presentan metas programadas en el trimestre.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **114.29%** con respecto a la meta programada anual. La entidad indica que “para el ejercicio fiscal 2022 el estado de Quintana Roo, alcanzó la posición #16 de 32 Estados; sin embargo, esta cifra no resulta desfavorable para destacar el desempeño de la entidad la cual representa un avance del 75.9%. De igual manera, representa un incremento de dos puntos porcentuales con relación al ejercicio fiscal anterior, el cual fue 73.9%”.

El nivel propósito del programa M001 reporta una meta anual que no corresponde, ya que fue modificada respecto a lo reportado del primer al tercer trimestre del ejercicio el cual fue de 94.99%, sin embargo, en la Cédula de Avance del cuarto trimestre reportan una meta anual del 81.64%, por lo que el avance del cuarto trimestre es del 74.45% en lugar del 86.62%. Información proporcionada por SEFIPLAN, cabe señalar, que no emiten justificación al respecto.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **55.56%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “sin observaciones”.

Cabe destacar que la entidad, en los programas presupuestarios, no reporta las justificaciones sobre el avance ejecutado, tal como se solicita en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera (IAGF) y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública (IPFCP) de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2022.

Asimismo se señala que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

III.- INFORME DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TRANSITORIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento del DÉCIMO QUINTO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021, remitió la siguiente información: Minuta de Trabajo de fecha 16 de febrero de 2022, en la que consta la constitución del Comité de Seguimiento de Aplicación de Recursos integrado por la Titular del Instituto, el Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y el Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena de la XVI Legislatura.

EGRESOS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO TRANSFERENCIAS, AYUDAS Y OTROS SUBSIDIOS

Capítulo	Aprobado	Ampliación	Reducción	Presupuesto Modificado Anual	Autorizado al 31 de diciembre de 2022 (a)	Radicado al 31 de diciembre de 2022	Presupuesto Ejercido al 31 de diciembre de 2022(b)	Presupuesto Pagado al 31 de diciembre de 2022	Ahorro/desahorro (a-b)
4000	\$ 800,000.00	\$ -	\$ -	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 490,000.00	\$ 95,992.00	\$ 95,992.00	\$ 704,008.00
TOTAL	\$ 800,000.00	\$ -	\$ -	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	\$ 490,000.00	\$ 95,992.00	\$ 95,992.00	\$ 704,008.00

Cabe mencionar que “se han entregado los apoyos de acuerdo a las solicitudes recibidas por el Instituto. Existe atraso por parte de la SEFIPLAN en la ministración de los recursos”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Asimismo, se analizó la información del avance financiero de los recursos autorizados en el DÉCIMO QUINTO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.